

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 213/2019

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO RECTOR DEL IMAE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2019:

Consejo Rector del IMAE la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Delegar en el Presidente del IMAE, todas las facultades delegables del Consejo Rector en materia de contratación laboral temporal referida a los siguientes puestos y por las causas

que se indican:

Jefe/a de Sala	Contrato de interinidad durante la IT de su titular, Pablo Domínguez Arévalo, hasta su reincorporación.
Oficial Técnico de electricidad	Contrato de interinidad durante la IT de su titular, Pedro Domingo López González, hasta su reincorporación.
Taquillero/a	Contrato temporal por acumulación de tareas durante doce meses, ampliable a dieciocho por Convenio Colectivo.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Córdoba, 23 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMAE, David Luque Peso.